

23/10/2019

Arica: Fiscalía logra dura condena por crimen de hombre en la vía pública

Tras presentar diversos antecedentes, la Fiscalía de Arica logró que se impusiera una pena de 10 años y un día de cárcel efectiva contra Jorge Álvarez Paillapi, luego que en febrero de 2017 le quitara la vida a otro sujeto propinándole una puñalada.

Álvarez Paillapi fue condenado como autor del delito de homicidio simple, en el marco de una investigación dirigida por el Fiscal Cristian Sanhueza, quien trabajó con funcionarios de la Brigada de Homicidios de la PDI.

De acuerdo a los antecedentes revelados en el juicio oral, el hecho se registró en la madrugada del 28 de febrero de 2017, en la intersección de la calle Yerbas Buenas con el pasaje Francisco Gana de la ciudad. En ese lugar, y en el contexto de una discusión, el acusado extrajo un elemento cortopunzante propinándole una puñalada en la zona torácica izquierda a J.B.F., de 36 años., quien falleció posteriormente en el hospital local.

“El acusado fue detenido posteriormente, en el marco de diligencias investigativas por parte de la Brigada de Homicidios. Proporcionamos una serie de pruebas que acreditaron los hechos de la acusación”, explicó el Fiscal Cristian Sanhueza.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369